INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR



BUENAVISTA - BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987 Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006, DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

RESOLUCIÓN NO 18. AGOSTO 15 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO NUMERO 18 DE AGOSTO 15 DEL 2025 CONVOCATORIA POR EL PROCESO DE REGIMEN ESEPECIAL

OBJECTO: Servicio Mantenimiento de mobiliario y equipos (mantenimiento de pupitres , mesas y sillas(soldadura pintura y arreglo en general) de la Institucion Educativa Jose Maria Silva Salazar y sus sedes La Rectora En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por artículo 315 de la Constitución, Decreto 1333 de 1986, artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 3576 de 2009, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Institucion Educativa JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista hizo la Invitación Publica Numero 18 de Agosto 1 / de 2025, para el contrato Servicio Mantenimiento de mobiliario y equipos (mantenimiento de pupitres , mesas y sillas(soldadura pintura y arreglo en general) de la Institucion Educativa Jose Maria Silva Salazar y sus sedes

			VALOR	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
	Mantenimiento mesas trapezoidales			
1	(Soldadura, Pintura y arreglo en general)	20	35.000	700.000
	Mantenimiento pupitres (Soldadura,			
2	Pintura y arreglo en general)	92	25.000	2.300.000
	Mantenimiento sillas (Soldadura, Pintura y			
3	arreglo en general)	50	20.000	1.000.000
TOTAL				4.000.000

SEGUNDO: Que la Convocatoria, se realizó conforme a lo previsto en el artículo17regimen contracción Decreto 4791 e 2008, y el manual de Contratación Numero. 5 de Abril 3 del Año 2025. Y esta vigente para el año 2025

TERCERO: Que el contrato debe tener un (a) supervisor de acuerdo al manual de Contracción Numero 5 de Abril 3 del año 2025 que esta Vigente.

CUARTO: Que en virtud a lo anterior

RESUELVE

E-mail: <u>i.e.josemariasilvas@gmail.com</u> cel: 3144141678

SULTIVA JOSE MARRA DE LA CONTRACTOR DE L

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA - BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987 Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006, DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

ARTICULO PRIMERO Asignar al interventor o supervisor y designado por la I_E: J:M:S:S:S del municipio de Buenavista el Docente del proyecto CARLOS HERACLIO GUEVARA No C:C 74.373.456 de Duitama del contrato Numero 17 de Agosto 15 del 2025 Mantenimiento de mobiliario y equipos (mantenimiento de pupitres , mesas y sillas(soldadura pintura y arreglo en general) de la Institucion Educativa Jose Maria Silva Salazar y sus sedes

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente al Docente del proyecto **CARLOS HERACLIO GUEVAR** como interventor supervisor del del Contrato Numero 18 de Agosto 15 del 2025

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Buenavista Boyacá, a los quince 15 días del mes de Agosto de 2025.

MERCEDES USSA VALBUENA RECTORA

ereedes Ussa Galbuena

E-mail: <u>i.e.josemariasilvas@gmail.com</u> cel: 3144141678

SUENAVISTA

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA - BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987 Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006, DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

CERTIFICACIÓN SOBRE

DESIGNACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO No.18- DE AGOSTO 15 DEL AÑO 2025

la Rectora de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SASLAZAR del Municipio de Buenavista Boyaca certifica que el control y vigilancia del Contrato No 16 de Agosto 13 del 2025 cuyo objeto es Mantenimiento de mobiliario y equipos (mantenimiento de pupitres , mesas y sillas(soldadura pintura y arreglo en general) de la Institución Educativa Jose Maria Silva Salazar y sus sedes será ejercido por el DocenteCARLOS HERACLIO GUEVARA No C:C 74.373.456 de Duitama designado como SUPERVISOR INTERNO mediante resolución Rectoral NO 18 de Agosto 15 del 2025

Se expide a los 15 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco 2025

MERCEDES USSA VALBUENA

Jerudes Ussa Valbuena

RECTORA

E-mail: <u>i.e.josemariasilvas@gmail.com</u> cel: 3144141678